Guía docente de la asignatura

Metodología de Investigación (2431124)

Fecha de aprobación:
Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública: 25/06/2025
Departamento de Fisioterapia: 27/06/2025

Grado	Grado en Terapia Ocupacional	**Rama**	Ciencias de la Salud
Módulo	Formación Básica Transversal	**Materia**	Metodología de la Investigación

Curso	2º	**Semestre**	1º	**Créditos**	6	**Tipo**	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se aconseja haber cursado las asignaturas de ESTADÍSTICA y FUNDAMENTOS Y BASES CONCEPTUALES DE TERAPIA OCUPACIONAL. Además se recomienda tener conocimientos sobre: Interpretación de datos estadísticos, informática, incluyendo programas de procesamiento de textos, hojas de cálculo y diseño gráfico así como manejo de inglés para la lectura de texto científico.
En el caso de utilizar herramientas de inteligencia artificial para el desarrollo de la asignatura, cada estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" disponible en: ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenidoo
Además, de forma obligatoria, en cualquier tarea escrita que se entregue se deberá reflejar de manera explícita, mediante el sombreado o similar, el uso de la inteligencia artificial, incluyendo además un apartado de declaración de uso de la misma.
Queda prohibido utilizar en el aula, donde se imparta docencia teórica y/o práctica, medios electrónicos que puedan realizar grabaciones, de voz y/o imágenes, tipo ordenadores, tablets, teléfonos móviles y cualquier dispositivo que cumpla esa función, salvo autorización expresa del profesor.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Principios Generales de Investigación. Métodos de Investigación en Ciencias de la Salud. Asistencia Sanitaria Basada en Pruebas. Protocolo de Estudio. Lectura crítica de trabajos científicos. Interpretación de Resultados. Publicación y Difusión de Resultados. Terapia Ocupacional basada en las mejores Evidencias Científicas.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:02
Código seguro de verificación (CSV): **2499371295CDAC49D223840AFCC2705E** Pág. 1 de 8

- CG03 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para fundar la toma de decisiones sobre salud.
- CG04 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
- CG05 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.
- CG08 - Incorporar el autoaprendizaje para continuar progresando, como instrumento de desarrollo, innovación y responsabilidad profesional a través de la formación continuada.
- CG24 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
- CG25 - Adquirir los conocimientos y las habilidades que faciliten la incorporación de actitudes y valores éticos y profesionales, que desarrollen la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos, de forma que los estudiantes, una vez finalizada la carrera, sepan aplicarlos tanto a casos clínicos en el medio hospitalario, extrahospitalario y comunitario, como a actuaciones en la atención sanitaria, social y socio-sanitaria.
- CG30 - Transmitir información oral y escrita, tanto a público especializado como no especializado.
- CG31 - Tener capacidad de reunir e interpretar datos significativos en el ámbito de la Terapia Ocupacional para emitir juicios que incluyan reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CG32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la Terapia Ocupacional en las acciones preventivas, terapéuticas, docentes y de investigación.
- CG33 - Mantener y utilizar los registros con información de individuos/poblaciones, para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos y de acuerdo a la legislación vigente.
- CG34 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio de la autonomía personal, las ocupaciones significativas y la participación social a lo largo del ciclo vital.
- CG35 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información relacionada con la ocupación, la Terapia Ocupacional y/o la Ciencia Ocupacional y formular preguntas de investigación, siguiendo el método científico.
- CG36 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE16 - Comprender y aplicar el método científico a través de programas de investigación básica y aplicada, utilizando tanto la metodología cualitativa como la cuantitativa aplicada a la Terapia Ocupacional y respetando los aspectos éticos.
- CE47 - Buscar activamente, evaluar críticamente y aplicar variedad de información y evidencia para asegurar que la práctica es actualizada y relevante para la persona/paciente/usuario.
- CE59 - Identificar la necesidad de investigar y buscar publicaciones relacionadas con la ocupación, la Terapia Ocupacional y/o la Ciencia Ocupacional y formular preguntas de investigación relevantes.
- CE60 - Demostrar destrezas en la búsqueda independiente, el examen crítico y la integración de la literatura científica y otra información relevante.
- CE61 - Entender, seleccionar y defender diseños de investigación y métodos apropiados para la ocupación humana, considerando los aspectos éticos.
- CE63 - Divulgar los hallazgos de investigación para críticas relevantes.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 2499371295CDAC49D223840AFCC2705E
05/05/2026 - 09:02
Pág. 2 de 8

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica profesional.
- CT02 - Ser capaz de adquirir un compromiso moral y ético.
- CT03 - Capacidad de aprendizaje contínuo.
- CT04 - Capacidad para reflexionar críticamente.
- CT05 - Capacidad para comunicarse y relacionarse en el ámbito profesional con otras personas.
- CT06 - Capacidad de análisis y síntesis
- CT07 - Habilidad para trabajar de manera autónoma
- CT08 - Capacidad para el trabajo en equipo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El estudiantado que supere la asignatura será capaz de:

- Identificar las diferentes etapas del método científico.
- Identificar las diferentes etapas que incluye un proyecto de investigación.
- Explicar los principios éticos básicos de la investigación.
- Comprender el concepto de causalidad.
- Comprender la relación entre el método científico y el método epidemiológico.
- Identificar los diferentes tipos de estudios epidemiológicos, su diseño y sus características.
- Identificar los métodos de investigación cualitativa.
- Manejar los repertorios bibliográficos relacionados con Terapia Ocupacional.
- Valorar la investigación como vía de mejora de la práctica profesional.
- Realizar una lectura crítica de artículos científicos.
- Dominar el concepto de Terapia Ocupacional Basada en la Evidencia científica.
- Adquirir nociones básicas para la investigación: uso a nivel de principiante de un gestor de referencias bibliográficas.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMARIO TEÓRICO
Tema 0. Introducción a la asignatura: Terapia Ocupacional Basada en la Evidencia. (Ambos Departamentos)
BLOQUE I
Principios Generales de Investigación (Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública)
Tema 1. El proceso de investigación. El método científico. Etapas. Tipos de investigación en ciencias de la salud.
Tema 2. Integridad de la investigación. Principios básicos.
Investigación cuantitativa. Diseños fundamentales (Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública)
Tema 3. Causalidad en Ciencias de la Salud. Modelos de causalidad. Criterios de causalidad.
Tema 4. Estrategia general del diseño. Población y variables de estudio.
Tema 5. Medidas de frecuencia y medidas de asociación.
Tema 6. Criterios de clasificación y tipos de estudios epidemiológicos.
Tema 7. Estudios Experimentales. El ensayo clínico controlado y aleatorizado. Errores sistemáticos en los estudios epidemiológicos.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:02
Código seguro de verificación (CSV): 2499371295CDAC49D223840AFCC2705E Pág. 3 de 8

Tema 8. Estudios observacionales analíticos. Estudios de cohortes. Estudios de casos y controles.
Tema 9. Estudios observacionales descriptivos. Estudios transversales y ecológicos.
BLOQUE II
La práctica de la Asistencia Sanitaria Basada en la Evidencia (ASBE) en Terapia Ocupacional (Departamento de Fisioterapia)
Tema 10. La asistencia sanitaria basada en la evidencia (ASBE). Introducción y etapas.
Tema 11. La evidencia científica. Concepto. Escalas de clasificación de la evidencia científica.
Tema 12. Terapia Ocupacional Basada en la Evidencia (TOBE). Aplicación ASBE a Terapia Ocupacional. Búsqueda y evaluación de la mejor evidencia científica en Terapia Ocupacional.
Tema 13. TOBE: Búsqueda y evaluación de la mejor evidencia científica en Terapia Ocupacional.
Investigación Cualitativa. Técnicas principales. (Departamento de Fisioterapia)
Tema 14. Investigación cualitativa. Fundamentos y conceptos generales. Clasificación, tipos y fases del diseño de investigación cualitativa.
Tema 15. Investigación cualitativa en Terapia Ocupacional. Métodos cualitativos de investigación. Métodos cualitativos de recolección.
Tema 16. La entrevista: la entrevista en profundidad. El método biográfico: historias de vida.
Tema 17. Los grupos estructurados: Grupos de discusión y técnica o paneles Delphi.
Tema 18. El grupo focal. La observación: la observación participante.

PRÁCTICO

Seminarios/Talleres (Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública)

- Identificación de tipos de estudios. Clasificación. Cálculo de medidas de frecuencia y asociación
- Estudios Experimentales y Estudios Observacionales de Cohortes. Cálculo de medidas de frecuencia y asociación.
- Estudios Observacionales de Casos y Controles y Estudios Descriptivos. Cálculo de medidas de frecuencia y asociación. Identificación de medidas epidemiológicas.
- Lectura crítica de un artículo científico. Análisis de las diferentes secciones de un artículo.
- Exposición por parte del alumnado de la lectura y análisis de un artículo científico.

Seminarios/Talleres (Departamento de Fisioterapia)

- Localización de literatura científica para TOBE: recursos y fuentes de información, tipos y características. Búsqueda en bases de datos.
- Los gestores de referencias bibliográficas: utilidades para la investigación.
- Terapia Ocupacional Basada en la Evidencia. Comunicación de resultados científicos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Argimon Pallás JM, Jiménez Villa J. Métodos de investigación clínica y epidemiológica. 5ª ed. Madrid. Elsevier, 2019.
Carpenter C y Suto M. Qualitative Research for Occupational and Physical Therapists: A Practical Guide. Oxford: Wiley Blackwell, 2008.
De Irala J, Martínez González MA, Seguí Gómez M. Epidemiología aplicada. 2ª ed. Barcelona. Ariel Ciencias Médicas, 2008.
Jiménez Villa J (ed.) et al. Publicación científica biomédica: cómo escribir y publicar un artículo de investigación (2ª ed.) Elsevier, 2015.
Romero-Ayuso DM & Triviño-Juárez M. La investigación cuantitativa y la práctica basada en la evidencia en terapia ocupacional. Síntesis, 2018

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:02
Código seguro de verificación (CSV): 2499371295CDAC49D223840AFCC2705E Pág. 4 de 8

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Angrosino M. Etnografía y observación participante en investigación cualitativa. Ediciones Morata. 2012
Barbour R. Los grupos de discusión en investigación cualitativa. Ediciones Morata. 2013.
Field A. Discovering statistics using IBM SPSS statistics. Sage; USA. 2013.
Fletcher WS, Fletcher WH. Clinical Epidemiology. The essentials. Lippincott Williams & Wilkins, USA. 2012.
García García, José Antonio et al. Introducción a la metodología de la investigación en ciencias de la salud. México: McGraw-Hill, 2011.
Gibbs G. El análisis de datos en investigación cualitativa. Ediciones Morata 2012.
Hernández Sampieri R, Fernández-Collado C, Baptista P. Metodología de la investigación. McGraw-Hill. México. 2006.
Kvale S. Las entrevistas en investigación cualitativa. Ediciones Morata 2011.
Rothman KJ. Epidemiology: An introduction. OUP USA, 2012.

ENLACES RECOMENDADOS

http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed Página de acceso a Medline (Pubmed). Pubmed es el motor de búsqueda de referencia en el campo de las Ciencias de la Salud.
https://www.otseeker.com/ OTseeker es una base de datos que contiene resúmenes de revisiones sistemáticas, ensayos controlados aleatorios y otros recursos relevantes para intervenciones de terapia ocupacional.
http://www.otdirect.co.uk/resmain.html. Esta página permite el acceso a otras fuentes relacionadas con la investigación y la práctica de la Terapia Ocupacional.
http://www.otevidence.info/. Página de la Sociedad Canadiense de Terapia ocupacional, Organización Mundial de Terapia Ocupacional y Universidad de McMaster. Incluye numerosas herramientas para la formación y aplicación en Terapia Ocupacional Basada en la Evidencia.
http://www.cochrane.org. Página principal de la colaboración Cochrane, una organización sin ánimo de lucro que surge a partir de los trabajos realizados por el estadístico inglés Archie Cochrane. Las revisiones de la literatura se realizan por grupos de trabajo. Actualmente se reconoce como una de las fuentes principales de la información científica gracias a las más de 4.000 revisiones realizadas.
http://www.tripdatabase.com/. Metabuscador de referencia. Permite la búsqueda de información de forma simultánea en múltiples fuentes. Ordena la búsqueda según nivel de evidencia.
https://csirc.ugr.es/informacion/servicios/vpn Una conexión VPN (Virtual Private Network) extiende una red privada, en este caso RedUGR, hasta la ubicación donde está conectado el usuario, mediante el establecimiento de un "túnel" de comunicaciones cifrado y seguro.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases magistrales
- MD03 - Estudio de caso real
- MD05 - Seminarios
- MD06 - Estudio y trabajo autónomo y en grupo
- MD07 - Presentación y defensa de trabajos realizados por los alumnos
- MD11 - Tutorías y evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:02
Código seguro de verificación (CSV): 2499371295CDAC49D223840AFCC2705E Pág. 5 de 8

calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación de la materia se realizará acorde a la "Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada", cuyo texto consolidado, tras las últimas modificaciones y correcciones de errores puede encontrar en la siguiente dirección web: http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes%21.
Esta recoge el texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.
Para la calificación final se considerará la participación presencial en clases teóricas y prácticas atendiendo al Verifica de la Titulación del grado de Terapia Ocupacional, siendo obligatoria la asistencia a las clases teóricas y clases prácticas. En casos excepcionales y puntuales de ausencia tanto a clases teóricas como prácticas, el alumno
deberá justificar documentalmente el motivo de ausencia, cuya pertinencia será evaluada por el profesorado de acuerdo con la normativa vigente.
Evaluación del contenido teórico (70% de la calificación final):

- Será del tipo respuesta múltiple, con 4 opciones, de las que sólo una es correcta. Dicho examen constará de 60 preguntas (60 puntos) que abordarán la totalidad del temario de teoría y de prácticas. Cada pregunta contestada de manera correcta suma 1 punto a la calificación del examen y cada 3 preguntas erróneas restan 1 punto. Las preguntas en blanco no se consideran a efectos de puntuación. La fórmula de corrección que se aplicará será: Aciertos - (Errores / (Número de opciones - 1)). Para superar dicho examen, es necesario obtener al menos 12 puntos en cada bloque del temario impartido por cada uno de los Departamentos encargados de la docencia de la asignatura.
- Preguntas recompensadas en clases teóricas. Durante las clases teóricas se plantearán al alumnado 10 cuestiones relacionadas con los temas que se están explicando en clase (10%); una respuesta correcta será recompensada con 1 punto como máximo (no se restará puntos si la respuesta es incorrecta).

Evaluación del contenido práctico:
La parte práctica supondrá un 30% de la calificación final de la materia. Para superar la parte de prácticas será necesario asistir al menos al 75% de las sesiones.
En las sesiones prácticas impartidas por ambos Dptos., Dpto. de Medicina Preventiva y Salud pública (15%) y Dpto. de Fisioterapia (15%), los alumnos deberán responder a 3 preguntas de opción múltiple en cada sesión que versarán sobre el contenido de la sesión. Si ambas son correctas, el alumno obtendrá un calificación de 3 puntos por sesión, hasta alcanzar una calificación máxima de 24 puntos. Las respuestas incorrectas no penalizarán. El estudiantado realizará la presentación y exposición de dos trabajos, cuya calificación máxima ponderable de cada trabajo será de 3 puntos. El total de la máxima calificación en el contenido práctico alcanzable por los estudiantes será de 30 puntos (30%).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Atendiendo a la Normativa y Legislación vigente anteriormente mencionada (NCG83/2 y NCG83/1) podrán concurrir a esta opción el estudiantado matriculado en la asignatura. La calificación final resultará de una/s prueba/s final/es que evaluará la totalidad de la materia. La prueba podrá ser oral y/o escrita. Las pruebas escritas podrán contener preguntas de respuestas breves, de desarrollo de temas y/o de elección múltiple con cuatro opciones de respuesta y solo una única opción correcta. En el caso de la modalidad tipo test, cada pregunta contestada de

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:02
Código seguro de verificación (CSV): 2499371295CDAC49D223840AFCC2705E Pág. 6 de 8

manera correcta suma 1 punto a la calificación del examen y cada 3 preguntas erróneas restan 1 punto. Las preguntas en blanco no se consideran a efectos de puntuación. La fórmula de corrección que se aplicará será: Aciertos - (Errores / (Número de opciones - 1)). Para superar dicho examen, es necesario obtener al menos 12 puntos en cada bloque del temario impartido por cada uno de los Departamentos encargados de la docencia de la asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Atendiendo a la Normativa y Legislación vigente anteriormente mencionada (NCG83/2 y NCG83/1) "...SOLO podrán acogerse a esta opción el estudiantado que no puedan cumplir con el método de evaluación continua (Ver apartado anterior) por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente
justificada que le impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a esta opción, el estudiantado, EN LAS DOS PRIMERAS SEMANAS DE LA ASIGNATURA, lo solicitará a la persona que ostenta la dirección del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua..."
La calificación final resultará de una/s prueba/s final/es que evaluará la totalidad de la materia. La prueba podrá ser oral y/o escrita. Las pruebas escritas podrán contener preguntas de respuestas breves, de desarrollo de temas y/o de elección múltiple. En el caso de la modalidad elección múltiple, la prueba se compondrá de 60 preguntas de elección múltiple. Solo una única respuesta será correcta. Cada pregunta contestada de manera correcta suma 1 punto a la calificación del examen y cada 3 preguntas erróneas restan 1 punto. Las preguntas en blanco no se consideran a efectos de puntuación. La fórmula de corrección que se aplicará será: Aciertos - (Errores / (Número de opciones - 1)). Para superar dicho examen, es necesario obtener al menos 12 puntos en cada bloque del temario impartido por cada uno de los Departamentos encargados de la docencia de la asignatura. La prueba final supondrá un 100% de calificación final de la materia. Según las directrices recogidas en la Normativa, con 10 días naturales de antelación a la fecha establecida por el Centro, los profesores responsables de la realización y evaluación harán pública, de acuerdo con la Guía Docente de su asignatura, la materia objeto de examen, la modalidad, duración, estructura, material didáctico para su realización, condiciones y documentación a utilizar.

INFORMACIÓN ADICIONAL

EVALUACIÓN ORDINARIA POR TRIBUNAL
El estudiantado que solicite el examen extraordinario por tribunal se acogerán al artículo 10 de la Normativa de Evaluación de la Universidad de Granada, que se puede consultar en el siguiente enlace: http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121
****En todo caso, los distintos métodos de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad. (Artículo 11 de la NCG83/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. ((Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017).
Las pruebas de evaluación y calificación en todas las modalidades se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones y Normativa de la Unidad de Inclusión de la Universidad.
Queda prohibido utilizar en el aula, donde se imparta docencia teórica y/o práctica, medios

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:02
Código seguro de verificación (CSV): 2499371295CDAC49D223840AFCC2705E Pág. 7 de 8

electrónicos que puedan realizar grabaciones, de voz y/o imágenes, tipo ordenadores, tablets, teléfonos móviles y cualquier dispositivo que cumpla esa función, salvo autorización expresa del profesor.
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

SOFTWARE LIBRE

Con el objetivo de promover el uso de herramientas accesibles y éticas en la investigación, se incentivará al estudiantado a emplear software libre para la gestión y análisis de datos. Para el manejo bibliográfico, se recomendará especialmente el gestor Zotero —gratuito y de código abierto— por su eficacia en la organización de referencias y citaciones. Asimismo, para el análisis de datos requerido en uno de los trabajos de la asignatura, se instará a utilizar el software estadístico R (junto con RStudio), dada su potencia, versatilidad y alineación con los principios de ciencia abierta. Esta aproximación no solo fomentará competencias técnicas transversales, sino que también evitará dependencia de herramientas privativas. Para garantizar su correcta implementación, se ofrecerán sesiones introductorias y materiales de apoyo adaptados a las necesidades del estudiantado.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 2499371295CDAC49D223840AFCC2705E
05/05/2026 - 09:02
Pág. 8 de 8